



SECCIÓN SEXTA

Núm. 1262

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

Resolución de la Alcaldía núm. 2024-0183, de 25 de enero, del Ayuntamiento de la villa de Zuera por la que, una vez concluido el proceso selectivo mediante el sistema de concurso de una plaza vacante de aparejador/a en el Ayuntamiento de Zuera, incluida en la oferta de empleo público para la estabilización correspondiente al año 2022, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y de conformidad con la propuesta del tribunal calificador de fecha 10 de octubre de 2023, se resuelve contratar como personal laboral fijo para la provisión de una plaza de aparejador/a, a favor de Samuel Prol Carrasco, con DNI número ***6683**, candidato que ocupa el primer orden de prelación, en base a la puntuación total obtenida.

La contratación como personal laboral fijo tendrá efectos desde fecha 1 de febrero de 2024, fecha en la cual se formalizará el correspondiente contrato de trabajo.

Lo cual se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62.1 b) del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Zuera, a 15 de febrero de 2024. — El alcalde, José Manuel Salazar Salas.